

## Proyectos del Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO) para el Plan Nacional de la Vivienda en Venezuela (1951-1955)

Beatriz Meza Suinaga  
FAU-UCV

### Resumen

Una revisión de las actuaciones del Estado venezolano para la producción de viviendas, particularmente los planes y acciones que a mediados del siglo XX surgen en el Banco Obrero para responder a las necesidades habitacionales reflejadas en los resultados del Censo Nacional de Población de 1950, las cuales incluyen la creación del TABO como dependencia técnica para formular un Plan Nacional de Vivienda y los proyectos arquitectónicos y urbanísticos necesarios para su puesta en marcha.

### Abstract

*A review of the actions carried by the Venezuelan state with respect to houses production, specifically of those plans and actions from middle XX century, posted by the Bank of the Workers as an answer to housing needs, as they were established after the National Population Census of 1950. These plans and actions included the creation of the Architecture Workshop at the Bank of the Workers, as the technical dependence for the formulation of the Housing National Plan and the architectonic and urban projects related to the latter.*

Hoy en día el déficit habitacional en Venezuela ronda la cantidad de un millón setecientos mil viviendas, cifra relevante en términos de la posibilidad de satisfacción de dicha demanda. En este contexto es muy importante la revisión de las actuaciones pasadas del Estado venezolano en el ámbito de la producción de viviendas, particularmente los planes y acciones llevados a cabo por el Banco Obrero (BO). En el marco de la investigación doctoral que se realiza actualmente sobre “El Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO)”, este artículo se refiere a las propuestas que a mediados del siglo XX surgen en el BO para responder a las necesidades habitacionales reflejadas en los resultados del Censo Nacional de Población de 1950, propuestas que incluyen la creación del TABO como dependencia técnica para formular un Plan Nacional de Vivienda y los proyectos arquitectónicos y urbanísticos necesarios para su puesta en marcha realizados en el Taller durante su primera etapa de funcionamiento entre 1951 y 1953. También se analizan las características de algunas de las soluciones habitacionales ejecutadas.

### El TABO y el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955)

La concentración de la población en centros urbanos era una tendencia que se había incrementado en Venezuela tal como lo mostraron los Censos Nacionales de 1936, 1941 y 1950. Para mediados del siglo XX ese fenómeno de urbanización se correspondía con una estructura económica que —dejando a un lado la explotación petrolera, con poca capacidad de absorción de mano de obra— no había sufrido cambios fundamentales, caracterizándose el país por el violento aumento de la migración rural, la

### Descriptores:

Taller de Arquitectura del Banco Obrero (TABO); Plan Nacional de Vivienda (1951-1955); Vivienda pública en centros urbanos.

TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN. Vol. 21-II, 2005, pp. 09-22.  
Recibido el 17/02/05 - Aceptado el 11/07/05

expansión acelerada de las actividades terciarias, un alto nivel de desempleo, el abandono del campo y la invasión de las ciudades, donde gran parte de la población vivía en precarias condiciones de habitabilidad.

Los datos recogidos en el VIII Censo Nacional de Población efectuado en noviembre de 1950, publicados parcialmente en la prensa desde diciembre de 1950 y en folletos específicos desde 1951 (*Cuadernos de Información Económica*, 1950; Venezuela, 1951 y 1953), revelaron que:

- la población nacional era de 5.091.543 habitantes, 53,8% urbana y 46,2% rural;
- existían en total 875.704 viviendas, de las cuales 408.803 (46,68%) eran ranchos (clasificados como estructura física de paredes de bahareque, techo de paja o palma y piso de tierra).
- el número de habitantes y los porcentajes de población urbana variaban sustancialmente dependiendo de la ubicación geográfica, destacando ciertas capitales como Caracas (495.064 hab., 96,2% población urbana); Maracaibo (235.750 hab., 75,3% población urbana); Barquisimeto (105.108 hab., 42% población urbana); Valencia (88.701 hab., 66,6% población urbana); Maracay (64.435 hab., 68% población urbana); Cumaná (46.312 hab., 40,3% población urbana); Ciudad Bolívar (31.054 hab., 46,9% población urbana); Maturín (25.067 hab., 47,7% población urbana); San Felipe (17.931 hab., 42,9% población urbana). Las urbes con incrementos poblacionales significativos eran las que presentaban los más graves problemas residenciales. Por ejemplo, de las 122.302 viviendas situadas en el Distrito Federal, 25.885 eran ranchos (21,16%), y de las 7.016 casas que había en Cumaná, 2.867 eran ranchos (40,8%) (Venezuela, 1957).

Las inadecuadas condiciones de vida de gran parte de la población que reflejaban los resultados del Censo Nacional de 1950, fueron seguidas por la decisión gubernamental de enfrentarlas apoyándose en la doctrina impuesta por el régimen militarista dominante en Venezuela desde 1948, el *Nuevo Ideal Nacional*, concepción política cuyos objetivos eran la transformación progresiva del medio físico y el mejoramiento integral (material, moral e intelectual) de sus habitantes (Tarnoi, 1954).

La necesidad de transformar el medio físico en aquellas urbes plagadas de alojamientos insalubres llevó a la revisión de las políticas estatales de vivienda y a un proceso de cambios internos en el Banco Obrero, organismo creado en 1928 para facilitar la adquisición de casas baratas e higiénicas a los obreros pobres y encargado de atender el problema de vivienda según Ley (para entonces vigente) de 1941.

Se manejaba una visión según la cual debía privar el aspecto técnico y de planificación en la intervención en los centros urbanos y en la vivienda estatal, de ahí la creación de la Comisión Nacional de Planificación en abril de 1949 y la adscripción del BO al Ministerio de Obras Públicas (MOP) en julio de 1949, así como la decisión de reorganizar en el BO la Sala Técnica según Resolución de la Junta Administradora del 14 de mayo de 1951, cuando se crea el Departamento de Arquitectura, donde el Director de la Sala Técnica y el Arquitecto Consultor Carlos Raúl Villanueva se encargarían de la dirección general de los trabajos y proyectos de arquitectura (BO, 1951a). Estas acciones se pueden considerar como el nacimiento de la dependencia conocida como Taller de Arquitectura del Banco Obrero o TABO, la cual funcionó desde mayo de 1951 hasta enero de 1958, aunque no siempre con igual nombre pero sí conservando el espíritu, el sistema de funcionamiento y las ideas iniciales.

Habiéndose fijado el objetivo de lograr la planificación técnica en la producción estatal de viviendas, el TABO tendría a su cargo los trabajos y las propuestas de arquitectura para la elaboración de un plan nacional de vivienda y para ello se reunió a un grupo de profesionales, nacionales y extranjeros, encabezados por Carlos Raúl Villanueva, quienes realizaron los proyectos para las 28.000 unidades residenciales que finalmente se construyeron en todo el país durante sus siete años de labor, más del doble de las 12.000 viviendas erigidas por el BO en los 23 años previos transcurridos desde su fundación.

Al poco tiempo de haberse establecido, en el TABO se elabora el Plan Nacional de Vivienda (1951-1955) presentado en rueda de periodistas el 13 de julio de 1951 por el Director-Gerente del BO, Julio Bacalao Lara, acompañado entre otros por el arquitecto Carlos Raúl Villanueva y el ingeniero Iván Capriles, Jefe de la Sala Técnica. Bacalao señala que el problema de la vivienda es una de las más importantes preocupaciones públicas considerando el pleno desarrollo económico del país y el rápido crecimiento de la población urbana y que de acuerdo con "...la planificación administrativa que en escala nacional realiza la Junta de Gobierno —añadió— el Banco Obrero elaboró un Plan Nacional de Vivienda que ha tenido amplio apoyo en el ejecutivo y será objeto de un financiamiento extraordinario" (*El Nacional*, 1951).

Con este Plan (previsto para una etapa inicial de 4 años con un monto de Bs. 200 millones para construir 12.185 unidades residenciales ubicadas en 15 ciudades del país) se pretendía llevar la construcción de viviendas a las ciudades con mayor concentración de población para

fijar a la población y frenar la migración hacia los centros densamente poblados. Las previsiones técnicas en la selección de terrenos y en la elaboración de proyectos permitirían su extensión por 8 o 10 años mediante la construcción de cuotas anuales que se irían integrando en conjuntos. La distribución específica se recoge en el cuadro 1.

Reforzándose el carácter centralista de la gestión del BO, de esas 12.185 viviendas a construir en 4 años más de la mitad corresponderían a Caracas, estado Miranda y Departamento Vargas, y 5.185 unidades al interior del país. En las ciudades donde no se asignaba construcción de viviendas, tales como Mérida, Cumaná, Barcelona, Trujillo, Puerto Cabello, San Fernando, La Victoria, Guanare, Barinas y otras, el Banco otorgaría créditos individuales. El Plan ya se había comenzado en Caracas con la "Ampliación Urbanización Urdaneta" en Catia y una urbanización obrera en Sarría. Las obras previstas para el primer año en ciudades de más de 50.000 habitantes comenzarían en el curso de los siguientes dos meses y en aquellas con población menor de 50.000 habitantes se iniciarían de inmediato. Cabe señalar que, aunque no estaban incluidas en el Plan, destacaban 250 casas en construcción en El Tocuyo y 48 casas adquiridas por el BO en la Urbanización Bolívar en la ciudad de San Carlos.

La abstracción que de la realidad del país sugieren las características del Plan Nacional de Vivienda de 1951 se revela al contrastar las propuestas de edificación del BO de 12.185 unidades durante un lapso de cuatro años, respecto de los requerimientos del momento pues, según el Censo de 1950, en Venezuela había un total de 875.704 viviendas y casi la mitad, 408.803, fueron clasificadas como ranchos, de los cuales 25 mil se hallaban en el Distrito Federal. Ante esta situación se plantea la interrogan-

te acerca de cómo se solucionaría el déficit habitacional con la gran disparidad entre demanda y oferta si para ello sólo se contaba con la implementación del Plan.

La asignación de unidades residenciales en las principales ciudades, sobre todo capitales estatales y la capital nacional, que tradicionalmente ocupaban los primeros lugares de atención gubernamental, caracteriza al Plan de 1951, repitiendo 9 ciudades de las previstas en la "distribución racional" establecida en el Decreto N° 144 de 18 de enero de 1946, para la construcción de 4.000 viviendas por año y 40.000 en diez años, por lo cual puede considerarse el Plan de 1951 como una continuidad de aquél. Por otra parte, llama la atención el exiguo número de viviendas que se destinan a Nirgua (25) así como a otras ciudades: 100 para San Juan de Los Morros, Acarigua y San Felipe; 150 para Valera, Coro y Puerto La Cruz, pues por ejemplo, según el Censo de 1950, en San Juan de Los Morros, San Felipe y Coro existían 207, 537 y 1.182 ranchos, respectivamente. Es probable que la estimación de estas cifras particulares y la general se relacione con la posibilidad de gestión del TABO y del BO, con la capacidad de trabajo de las empresas privadas de construcción así como con la infraestructura de servicios existente en las urbes más que con una búsqueda efectiva para satisfacer las demandas habitacionales.

El evento donde se sintetiza y muestra públicamente la conjunción de política estatal de vivienda y las propuestas del TABO es la Exposición que sobre el Plan Nacional de la Vivienda se ofrece en el Colegio de Ingenieros de Venezuela en noviembre de 1951, en la que se incluye casi la totalidad de proyectos a ejecutar en los 4 años del Plan y cuyo objetivo era "...dotar a aquellas ciudades de mayor crecimiento de población, de cuotas

Cuadro 1  
Plan Nacional de Vivienda (1951-1955)

Ciudad	Plan de cuatro años (unidades)	1er año (unidades)
Caracas	7.000	—
Maracaibo	1.500	350
Barquisimeto	600	150
Valencia	800	200
Maracay	800	200
San Cristóbal	360	100
Ciudad Bolívar	100	50
Carúpano	130	50
Puerto La Cruz	150	50
Coro	150	50
Valera	150	50
San Felipe	100	50
Acarigua	100	50
San Juan de Los Morros	100	50
Nirgua	25	25
<b>Total</b>	<b>12.185</b>	<b>1.425</b>

anuales de viviendas proporcionales al crecimiento unifamiliar intercensal" (BO, 1951b). Se resalta la importancia de la labor del Estado mediante el BO y su capacidad de producir viviendas para el mayor número posible de familias por la construcción de casas o el otorgamiento de créditos y la investigación económica de la vivienda mediante la "construcción masiva, simplificación de la construcción, eliminación de lo accesorio en el hogar, educación de la familia" (BO, 1951b).

Proyectos para Maracay, Coro, San Felipe, Maracaibo, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, San Juan de Los Morros, Barquisimeto, San Carlos, Valencia, Caracas, se presentan en la Exposición del Plan Nacional de la Vivienda señalando haber tomado en cuenta los aspectos urbanísticos de los conjuntos y su relación con los Planes Reguladores de ciudades que preparaba la Comisión Nacional de Urbanismo, tanto como el diseño de viviendas en "proyectos tipos para casas en las diferentes zonas costera, montañosa, planas calientes", que se pretendían individualizar atendiendo a características climáticas y ambientales de cada localización urbana.

El catálogo *BO Venezuela exposición 1951-1955, Plan Nacional de la Vivienda* (BO, 1951b), recogía aforismos tomados de Le Corbusier y de Auguste Perret los cuales acompañaron la declaración de principios de los profesionales adscritos al TABO en cuanto a su adhesión a "...las directrices de la Arquitectura Contemporánea, que sin lugar a dudas dan a la vivienda las características necesarias, para que en ellas se desarrolle la función de la existencia, que tiene como su máxima expresión: 'una alegría de vivir' " (BO, 1951b). La consideración de una arquitectura moderna aplicada a los proyectos habitacionales del TABO sería el punto de partida para enfrentar el déficit nacional, aunque esa intención modernizadora que a mediados del siglo XX en Venezuela se liga con conceptos gubernamentales de orden y progreso tuviera poco que ver con procesos de industrialización o con la existencia de grupos que exigieran reivindicaciones sociales como el derecho a la vivienda.

### Proyectos para urbanizaciones desde 1951

A partir de la creación del TABO en mayo de 1951, los profesionales del TABO elaboran el Plan Nacional de la Vivienda para el período 1951-1955 y luego se dedican a los proyectos de arquitectura y urbanismo para la puesta en marcha y ejecución del mismo, en lo que se considera la primera etapa del Taller integrado en ese momento por

los arquitectos Carlos Raúl Villanueva al frente, Carlos Celis Cepero, Víctor Mantilla Bazo, Eduardo Sosa Rodríguez, Carlos Brando Paz, Guido Bermúdez y un grupo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.

"Unidades vecinales, grupos cooperativos, urbanizaciones, reurbanizaciones, apartamentos, casas, son las expresiones de soluciones técnicas adecuadas a cada problema y con un objetivo único: nuevas viviendas para otras familias venezolanas" (BO, 1951b). Así explicaban los arquitectos del TABO los diferentes niveles de intervención a ser considerados según las necesidades de los usuarios y las características de los lugares donde se ejecutarían las urbanizaciones del Plan Nacional de la Vivienda. Que se tratara de conjuntos de baja o alta densidad con tipologías unifamiliares o multifamiliares en áreas para nuevos desarrollos en terrenos libres o en lugares de renovación urbana donde fuera necesario sustituir viviendas deterioradas por habitaciones idóneas con los servicios indispensables, desde el Taller se buscaban respuestas al déficit de vivienda problema que se consideraba tenía solución si se asumían propuestas técnicas y los lineamientos de la arquitectura moderna.

Enlazando contenidos sociológicos con conceptos técnico-funcionales como las dimensiones del vecindario, la relación entre estructura del tráfico y las residencias y entre éstas y el equipamiento colectivo, durante los años veinte Clarence Perry planteó la idea de la Unidad Vecinal (Sica, 1981) que fue tomada en el TABO como criterio fundamental para los proyectos, tal como ya lo había hecho Villanueva unos años antes en la construcción de las urbanizaciones Francisco de Miranda (1950), San Martín (1950) y Carlos Delgado Chalbaud (1950) del Banco Obrero, ubicadas en Caracas, tema que abordó en la publicación *Funcionamiento de las Unidades Vecinales* (Villanueva, 1950). En ese texto indica que para la época no debían permitirse concentraciones de población demasiado grandes y que los conglomerados urbanos deberían estudiarse con base en "células" de población de densidades limitadas, separadas entre sí por amplias zonas verdes de protección y diseñadas convenientemente para el peatón. En estas células, llamadas Unidades Vecinales, se trataría de dar a la población "viviendas alegres e higiénicas" y se estudiaría la manera de organizar un conjunto que respondiera a las necesidades de vida de sus habitantes con las edificaciones requeridas para servicios sociales, educacionales, comerciales.

Villanueva expresaba que urbanistas como Clarence Perry, Maurice Rotival y Gaston Bardet defendían estos principios que él mismo observaba y recomendaba, ade-

más, que las Unidades Vecinales se ubicaran dentro del Plano Regulador de cada ciudad y se diseñara con claridad y precisión un sistema de calles y avenidas conformado por vías principales de gran tráfico que pasaran tangencialmente a las unidades residenciales sin jamás atravesarlas, vías locales y secundarias que servirían sólo a los habitantes de la Unidad y serían las únicas que atravesarían el área vecinal, y vías construidas en armonía con senderos o veredas peatonales que permitirían que los niños fueran directamente al preescolar o a la escuela sin cruzar nunca la calle.

Así como se plantean diversos criterios de intervención urbana, se buscan respuestas al déficit de vivienda mediante propuestas técnicas adecuadas y la aplicación de los conceptos de la arquitectura moderna, una de cuyas panaceas durante la primera mitad del siglo XX se orientó hacia un proyecto arquitectónico que hiciera más eficiente la vivienda y que permitiera producir el número adecuado de ellas para atender las demandas que, tácitamente, se suponían provenientes de la clase obrera. Acorde con esto en el Taller se manifiestan como influencias importantes teorías y obras de arquitectos modernos, algunos citados en la primera publicación de esa dependencia, el catálogo de la Exposición de 1951, donde junto al proyecto de Guido Bermúdez de un superbloque para clase media, se reproducen escritos de Perret sobre la osamenta del edificio comparada con el esqueleto animal y de Le Corbusier la beneficiosa relación resultante del binomio individual-colectivo en la vivienda.

“Nuevos hábitos, nuevas experiencias y mejores oportunidades para incorporarse al ritmo de la moderna vida social se abren al obrero venezolano al convertirse en propietario de viviendas higiénicas y confortables” (BO, 1952). La vinculación que se establece entre la posesión de una vivienda y la vivencia de lo moderno permitiría colegir que en los proyectos del TABO se incorporarían elementos canónicos de la arquitectura moderna algunos de los cuales quedaron asentados en los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna celebrados en Frankfurt: “Vivienda para el mínimo nivel de vida” (1929) y en Bruselas: “Métodos de la construcción racional” (1930) (Sica, 1981). En estos Congresos se coincidió en la exigencia de que los alojamientos aceptables debían cumplir con requerimientos mínimos de ventilación, iluminación, higiene, dimensiones, capacidad y organización funcional, y algunos de estos preceptos serían reivindicados en los planteamientos del Taller.

Si bien de acuerdo con esta idea moderna los aspectos higiénicos se contemplan en los proyectos para viviendas del Plan Nacional de 1951, no sucede lo mismo

respecto de la investigación sobre dimensiones y el mínimo espacial requerido para la satisfacción de las necesidades básicas, pues para los primeros proyectos del TABO no se hacen estudios de funcionamiento ni dimensionales y, sin mayores cambios, se toman los modelos de vivienda tradicional de distintas zonas del país y se integran a las nuevas propuestas.

Apoyados en las premisas de diseño ya mencionadas, existe en principio una clara intención de ceñirse a lo establecido en el Plan de 1951 por lo que en el Taller se realizan proyectos para diferentes localizaciones alcanzando a comenzar 27 urbanizaciones en 17 ciudades diferentes, contando unas no incluidas en el Plan como El Tocuyo, San Carlos, Cumaná y Puerto Cabello, dejando Acarigua para la segunda fase e ignorando a Carúpano que, ni en esta etapa ni en las dos siguientes, recibe alguna intervención del BO. Este proceso ocurre entre 1951 y 1953, año cuando se incorporan otros Planes para la actuación del Banco Obrero y se empiezan a dejar de lado las directrices del Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955).

Para los 27 conjuntos residenciales que se inician desde 1951, los profesionales del TABO realizan 24 proyectos tanto para nuevos parcelamientos en ciudades como El Tocuyo, San Juan de Los Morros, Ciudad Bolívar, Caracas, San Felipe, Nirgua, Coro, Valencia, Puerto Cabello, Maracaibo y Catia La Mar, como para la ampliación de las urbanizaciones Urdaneta en Caracas, Bella Vista en Valera, Pariata en el Departamento Vargas, La Concordia y Bararida en Barquisimeto, Caiguire en Cumaná y La Barraca en Maracay. Además, se supervisan tres trabajos que se efectúan fuera del Taller para las unidades residenciales La Concordia en San Cristóbal, La Pomona en Maracaibo y Las Vegas de Petare en Caracas; se proyectan cloacas y drenajes de aguas de lluvia para la urbanización Bolívar en San Carlos, y se diseñan los primeros edificios de alta densidad y gran altura para Quinta Crespo (no construido) y Cerro Grande, ambos en Caracas.

### Obras ejecutadas según proyectos TABO (1951-1953)

Establecida en el Plan de la Vivienda la ubicación en el territorio nacional de las viviendas a construir, los trabajos se acometen desde 1951 según la disponibilidad de terrenos libres propiedad del BO o bien donados por municipios y gobernaciones o adquiridos por su costo accesible. La situación de dichos terrenos determinaría el carácter urbano o periférico de los conjuntos a desarrollar y la existencia o no de servicios básicos —acueductos, clo-

acas, drenajes, vialidad, transporte—, debiendo muchas veces el propio Banco Obrero realizar obras de infraestructura para garantizar la dotación mínima requerida para las viviendas así como debieron adaptarse los proyectos del TABO a las condiciones topográficas y de superficie aprovechable de los lotes asignados para el Plan.

En esta primera etapa entre 1951 y 1953 las propuestas van desde Unidades Vecinales y Cooperativas, pasando por reurbanización y ampliaciones de urbanizaciones existentes, en tradicionales conjuntos emplazados en manzanas cuadrangulares rodeadas de vialidad como los de El Tocuyo, Valencia y Coro, o aquellos con manzanas que siguen trazados curvilíneos como el de San Juan de Los Morros, las macromanzanas con pocas calles alrededor y la separación de circulación vehicular y peatonal como en Coro, Puerto Cabello, San Felipe, Ciudad Bolívar, Catia La Mar y Pedro Camejo y Ciudad Tablitas en Caracas, hasta viviendas dispersas en terrenos libres como fueron los casos de la ampliación de la Urbanización Urdaneta y Brisas de Propatria en Caracas.

Se plantean diferentes modelos de viviendas: casas unifamiliares aisladas, pareadas o continuas, y variedad de multifamiliares de baja o mediana densidad y baja altura. Para la mayoría se prevén servicios colectivos como locales comerciales, kinder y parque infantil, estacionamientos, plaza, iglesia, puesto de policía y centro de salud, sin embargo, en algunos conjuntos estos no se ejecutan. Caso aparte lo constituye el superbloque para Cerro Grande, construido desde 1953, donde se toman criterios de la Unidad de Habitación de Marsella (1947-

1952) diseñada por Le Corbusier, aunque en Caracas los servicios colectivos se proponen en edificios externos al de vivienda.

Las características de siete de estas 27 agrupaciones residenciales consideradas como distintivas del período en cuanto a trazado urbano y tipos de vivienda se presentan a continuación, predominando los ejemplos situados en Caracas tal como fueron considerados en el Plan de 1951.

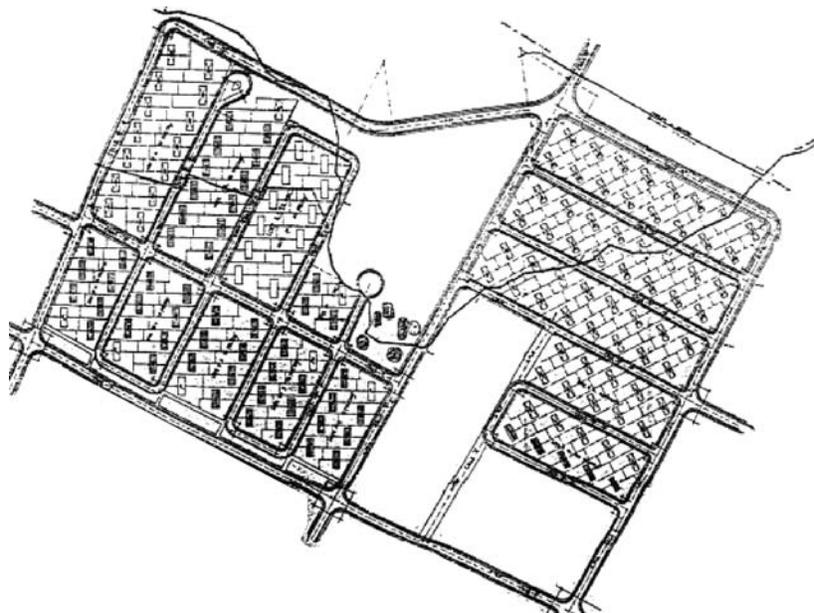
#### *Parcelamiento El Tocuyo, estado Lara*

El 13 de agosto de 1950 un terremoto asola el pueblo de El Tocuyo, estado Lara, quedando en ruinas 90% de las edificaciones, por lo que en el programa de reconstrucción de esa ciudad con fondos decretados por la Junta Militar de Gobierno (1948-1950), el BO se encarga de la construcción de 250 nuevas viviendas, como lo destaca su director-gerente Julio Bacalao Lara en la presentación del Plan Nacional de la Vivienda el 13 de julio de 1951.

En el proyecto del Parcelamiento El Tocuyo de noviembre de 1951 se prevén 14 manzanas rectangulares donde se distribuyen diagonalmente parcelas para casas pareadas directamente relacionadas con la calle, orientadas en sentido Noreste-Suroeste, todas ubicadas en estricto paralelismo. Las viviendas de un solo piso son de tres tipos: 142 "A-6", 54 "T" y 54 "T-1" (plano 1). Se contempla también la construcción de una iglesia y de un centro de salud. Los trabajos se inician en mayo de 1951 y se inauguran en noviembre de ese mismo año, exceptuando los servicios colectivos que se concluyen en 1952 (BO, 1949-1951; MOP, 1953).

Plano 1  
Parcelamiento El Tocuyo (1951-1952).  
Plano de Conjunto.

Fuente: Memoria MOP, 1953, T. planos.



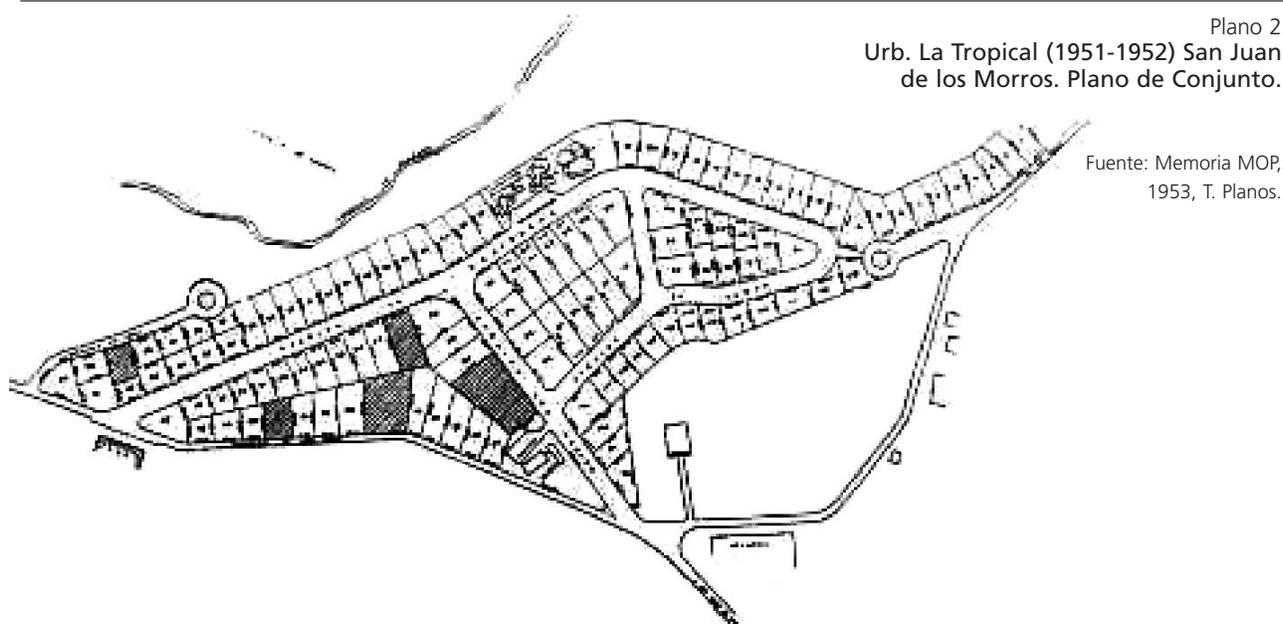
Los tres tipos de casas construidas en El Tocuyo fueron diseñadas por Carlos R. Villanueva: la tipo "A-6" de 54 m<sup>2</sup> consta de dos habitaciones, sala comedor, y un gran corredor posterior en cuyos extremos se ubican una cocina y un baño; la casa tipo "T", de un nivel y 77 m<sup>2</sup>, es de tres habitaciones, corredor de acceso, sala comedor, cocina, lavadero y un baño (es igual a la "T-1" excepto por los acabados en fachadas, pues en la "T" se usa revestimiento de ladrillos en las paredes y en la "T-1" el recubrimiento es liso, en ambos casos combinados con bloques de ventilación en el corredor de acceso). Tradicionales criterios urbanísticos se aplicaron en este parcelamiento organizado en función de las vías vehiculares con escasos servicios comunales como una iglesia y un centro de salud para 50 camas (AHM, 1952a; BO, 1949-1951).

*Urbanización La Tropical. San Juan de Los Morros, estado Guárico*

El Plan Nacional de 1951 contemplaba la construcción de 100 viviendas en San Juan de Los Morros, 50 de ellas para el primer año. Desde su fundación en 1928 el BO no había intervenido en esa ciudad y en 1951 compra a Sociedad Constructora Nacional C. A. la urbanización La Tropical, con 175.827 m<sup>2</sup> de terreno, para que esa Sociedad cancelara saldo deudor que tenía por crédito concedido en 1947 para invertir en dicha urbanización (Blay, 1959; INAVI, 1951). La urbanización se hallaba en la periferia de la ciudad al Noroeste de la Plaza Bolívar y limitando al Norte con la quebrada Guariguera, al Sur y Oeste con la carretera al Hotel Termal y al Este con terrenos baldíos.

El parcelamiento de noviembre de 1951, diseñado por los arquitectos del TABO, incluye una vialidad curvilínea que divide el terreno en cinco zonas con 113 parcelas: hacia el Norte bordeando la avenida La Guariguera una franja continua para 46 casas, parque infantil y estacionamiento; en el centro 2 manzanas de forma irregular contienen 15 y 11 solares, respectivamente; al Sur, entre la carretera al Hotel Termal y las avenidas Los Morros y La Guariguera, se definen 25 espacios aparte de abastos y estacionamiento; al Este, otra hilera de 16 parcelas (plano 2). De todo este conjunto planificado para 113 casas sólo se construyeron 48 durante 1952 y figuraban entre las obras públicas nacionales a inaugurarse el 24 de noviembre de ese año (AHM, 1952a; BO, 1949-1951; MOP, 1952 y 1954).

Las casas para clase media eran del tipo "MC-1", "SJ-1" y "LV-4", modelos que se desarrollaron en el Taller desde 1951. Las 24 tipo "MC-1" con 74 m<sup>2</sup> en un nivel, constan de tres habitaciones, acceso al estar comedor por un jardín, cocina, lavadero y un baño; 12 son tipo "LV-4": 136 m<sup>2</sup> en dos pisos con sala comedor, cocina, lavadero, dormitorio y baño de servicio en planta baja, y 4 dormitorios con closets y un baño en el piso superior; los 6 pares de viviendas tipo SJ-1 cuentan con entrada a través de un jardín hacia la sala comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, un baño, dormitorio y baño de servicio. Culminadas estas 48 casas en 1952 el BO no volvió a intervenir en San Juan de Los Morros y hubo un déficit de 52 unidades respecto a las 100 que se habían señalado como necesarias en el Plan Nacional de la Vivienda de 1951.



### *Urbanización Portuaria Anaucó. Puerto Cabello, estado Carabobo*

Para contribuir con la solución de la problemática de la vivienda en el sector obrero, el gobierno nacional concedió préstamos por Bs. 2.600.000 a las Cajas de Ahorros y Protección Social de los Servicios Portuarios de las Aduanas de La Guaira, Maracaibo y Puerto Cabello, las cuales a su vez tendrían que aportar una cantidad igual para los mismos fines. Con la colaboración del BO y la Comisión Nacional de Urbanismo se prepararon los proyectos para la construcción de esas viviendas (MT, 1948-1952).

Adquiridos al Concejo Municipal terrenos próximos a la base aérea en Puerto Cabello ubicados a 6 Km. del perímetro urbano, entre la Carretera Nacional a Valencia al Sur, un polvorín militar al Este, un cementerio al Oeste y en el ángulo Noroeste de la Urbanización Valle Seco construida por el BO en 1937, el TABO, con proyecto de Carlos Brando, planificó una urbanización para obreros portuarios con 124 casas en un terreno de planta cuadrada rodeado de vialidad con 10 sectores internos para viviendas pareadas colocadas diagonalmente con respecto a las ortogonales vías principales y servidas por calles ciegas internas, estacionamientos perimetrales y zonas para comercios, deportes, club social, administración. Las casas eran 31 dobles tipo "M-1" y 31 dobles tipo "SF-1" (plano 3). El proyecto estuvo listo en octubre de 1952 pero se requería la colaboración del Instituto Nacional de Obras Sanitarias, MOP, gobernación del estado Carabobo y la municipalidad para el movimiento de tierra, el acondicionamiento de calles, la instalación de luz eléctrica, acueductos y cloacas (AHM, 1952b).

De este proyecto para la Urbanización Portuaria Anaucó entre 1953 y 1954 sólo se edificaron 74 viviendas en una superficie construida de 5.106 m<sup>2</sup>, obviándose los servicios comunales. En diciembre de 1954 fueron inauguradas las 74 viviendas tipo "SF-1" de 90 m<sup>2</sup> con sala comedor, tres habitaciones con closets, un baño, cocina y lavadero, que pueden parearse de ambos lados (AHM, 1954; BO, 1949-1951; MOP, 1955 y 1956).

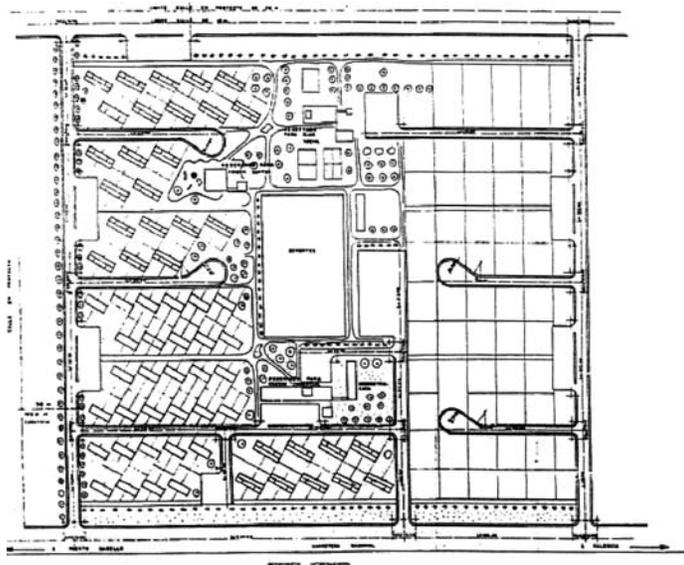
### *Reurbanización Ciudad Tablitas, Caracas*

Situada en el extremo Oeste de Caracas, Catia es una zona donde a principios del siglo XX se habían residenciado grupos de escasos recursos económicos en terrenos de bajo costo con accidentado relieve y apartados de la propia ciudad. El BO adquirió en Catia entre marzo de 1939 y diciembre de 1946 cinco grandes lotes de terrenos limítrofes pertenecientes a J. Boccardo & Cía., María Pacheco de Velve, Sucesión Carlos Delfino y Virgilio Casalta (2 lotes) (AHM, 1956).

Un sector de Catia ocupado por una barriada de ranchos denominado Ciudad Tablitas es reurbanizado por el BO según proyecto de los arquitectos del TABO Carlos Raúl Villanueva y Carlos Celis Cepero desde 1951. La superficie poligonal relativamente plana de Ciudad Tablitas perteneciente al antiguo lote Delfino, más las parcelas de Chirinos Lares y José Angulo adquiridas por el BO, se ubica céntricamente en Catia entre la urbanización Rafael Urdaneta construida por el BO en 1947 y la carretera a El Junquito al Norte, la calle Bolívar al Sur, solares propiedad de particulares al Este y el Cuartel Gral. Rafael Urdaneta y terrenos del Seguro Social al Oeste.

Plano 3  
Urb. Portuaria Anaucó (1953-1954).  
Plano de Conjunto.

Fuente: Memoria MOP, 1953, T. Planos.



Presentada en la Exposición de 1951, para esta reurbanización se asumía el esquema de macromanzana similar a la vecina Urdaneta, sin circulación vehicular interna y con senderos y previsión de áreas verdes, ubicándose 22 hileras paralelas entre sí de entre 2 y 6 bloques continuos de 4 pisos con dos apartamentos por piso para un total de 688 apartamentos tipo CT-3 con veredas peatonales y áreas verdes. Una vez demolida la barriada y siguiendo ese proyecto de 1951 se construyeron en la parte Oeste de la parcela 6 filas formadas por 23 bloques "CT-3" para 184 apartamentos inaugurados en noviembre de 1952 (AHM, 1952a; MOP, 1952).

La estricta organización paralela de los edificios con la misma orientación y separaciones regulares entre ellos se cambia posteriormente por un planteamiento en el cual algunos bloques mantienen la orientación Norte-Sur mientras otros se adaptan a las formas de los linderos y su orientación es Este-Oeste en una intención de mayor aprovechamiento del área disponible, así 24 nuevos grupos de bloques entre 2 y 7 elementos continuos o desfados entre sí se distribuyeron libremente dejando espacios para un kinder, parque infantil, abasto, locales comerciales y tres zonas de estacionamiento (plano 4). En Ciudad Tablitas se erigen 30 hileras de edificaciones formadas por 103 bloques "CT-3" agrupados entre dos y siete elementos, habiendo construido en total, entre 1951 y 1954, 824 apartamentos: 542 en la primera etapa 1951-1952 y 282 en 1953, más kinder y abastos en 1954 (AHM, 1952-1954; AHM, 1953; MOP, 1954).

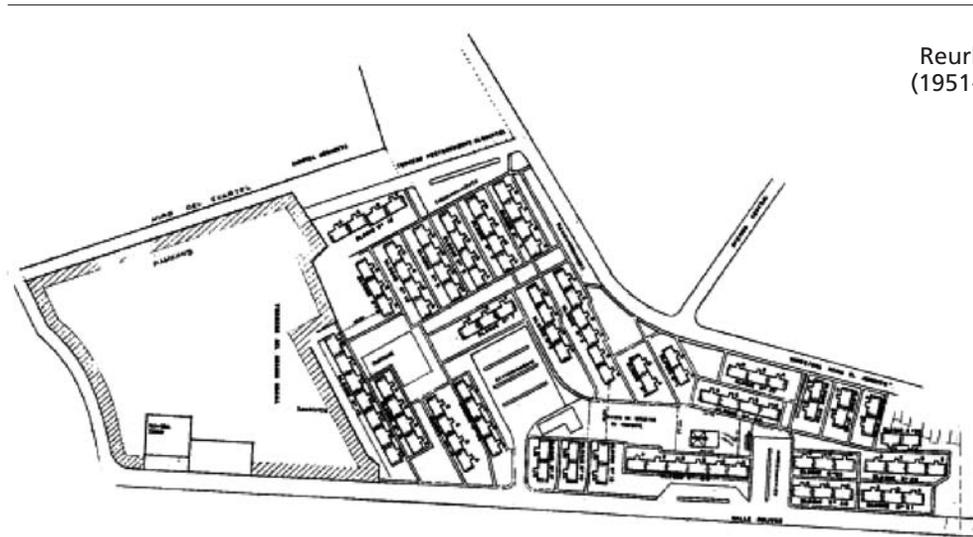
#### *Ampliación Urbanización Urdaneta, Caracas.*

En Catia se levantaron diferentes urbanizaciones del Banco Obrero desde finales de la década de los años veinte, una de ellas en el antiguo lote Delfino y al Norte de la carretera a El Junquito fue la General Rafael Urdaneta, erigida entre 1947 y 1948, que limita con cerros al Norte y al Este, al Sur y al Oeste con el Cuartel Urdaneta, terrenos de particulares y una zona de ranchos llamada Ciudad Tablitas.

En Urdaneta un curvilíneo trazado vehicular definía seis macromanzanas, en cuatro de las cuales se construyeron 327 casas obreras de un piso en bandas continuas servidas por veredas peatonales dejándose libres las dos manzanas interiores de menor tamaño para parques, escuelas, kinder y comercios.

Las intervenciones del BO en Catia continúan cuando se desaloja la barriada Ciudad Tablitas y se traslada a sus habitantes a edificios que se erigirían en las zonas libres y alrededores de la urbanización Urdaneta. Entre 1951 y 1953 en Ampliación Urdaneta se construyen en diferentes etapas 600 apartamentos en bloques tipo "CT-1" diseñados en 1951 por C. R. Villanueva para clase obrera: son de 4 pisos y 8 apartamentos por bloque, y por piso 2 apartamentos de 3 habitaciones, un baño, cocina, lavadero y sala comedor con acceso desde escalera externa.

La construcción de los bloques desde 1951 se inicia en los alrededores de la Urdaneta, en las colinas de El Amparo, con 2 hileras de 4 bloques continuos con 64 apartamentos situados en el extremo Sur frente a la ave-



Plano 4  
Reurbanización Ciudad Tablitas  
(1951-1954). Plano de Conjunto.

Fuente: Planoteca INAVI, 1954.

nida Circunvalación; hacia el Este, en la subida de la calle 4ª y a la derecha de los depósitos del MOP se emplazan 5 bloques en hilera con 40 apartamentos, y en lo más alto de esta calle, detrás del depósito, 3 grupos de bloques paralelos entre sí con 3 y 4 elementos con 104 apartamentos servidos por veredas peatonales. Hacia la calle 3ª se localizan un bloque aislado y otro par continuo con 24 apartamentos situados en ángulo y conectados por senderos peatonales. Estos 4 grupos, con escasa o ninguna relación entre sí, suman 232 apartamentos inaugurados en mayo y noviembre de 1951 (Venezuela-Junta de Gobierno, 1952; BO, 1951; MOP, 1952).

Durante 1952 se construyen 6 bloques en tres hileras de dos elementos cada una, con 48 apartamentos situados en la esquina Sur de la macromanzana Suroeste. Igualmente al Este de la urbanización, en área interna del circuito vial destinada originalmente a servicios, se alinean dos hileras de 4 elementos cada una para 64 apartamentos al Sur de la avenida del Parque y por el Norte, enfrentadas también dos hileras de cinco bloques para 80 apartamentos; en la punta Este de este sector se distribuyen tres hileras paralelas de 2, 3 y 4 bloques con 72 apartamentos los cuales cuentan con veredas peatonales, habiéndose construido 264 apartamentos en áreas internas del trazado original de Urdaneta (AHM, 1952a; MOP, 1953).

En la otra manzana interna situada al Oeste se levanta en 1953 una hilera de cinco bloques con 40 apartamentos al Sur de la avenida del Parque y, del lado contrario, dos hileras con 4 bloques cada una con 80 apartamentos para un total de 104 viviendas con lo cual se completan los 600 apartamentos en 75 bloques "CT-

1" del proyecto identificado como Ampliación Urdaneta (plano 5). Las nuevas viviendas son dotadas de acueductos, cloacas, pavimentación de calles y aceras y de una edificación comercial de un piso con estacionamiento diseñada por el arquitecto Eduardo Sosa Rodríguez en 1952, ubicada del lado Oeste frente a la avenida Central, la cual consta de 6 locales comerciales, uno para supermercado y uno para fuente de soda (MOP, 1954).

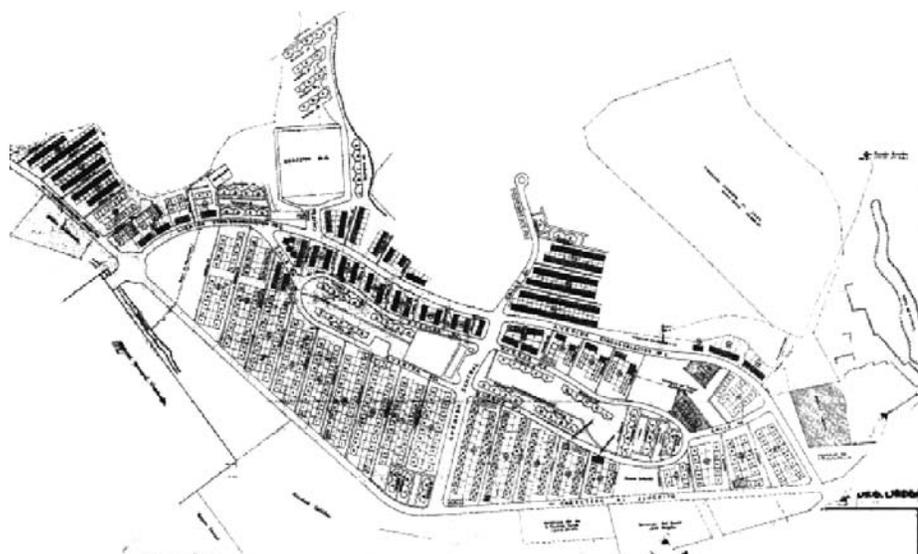
La dispersa distribución de estas agrupaciones de edificios de baja altura en la Ampliación Urdaneta ocupando terrenos disponibles dentro del área definida por el trazado original de la urbanización y en sus alrededores, revela la ausencia de un plan de conjunto y la pretensión de aprovechar al máximo los servicios básicos instalados al incorporar un mayor número de unidades residenciales, independientemente de su integración adecuada o no a las hileras de viviendas unifamiliares de la urbanización existente.

#### *Urbanización Brisas de Propatria, Caracas.*

Propietario de vastos terrenos en Catia, el BO construye urbanizaciones desde finales de los años veinte. Una de ellas, en 1939, es Propatria, con 317 casas obreras diseñadas por el arquitecto Carlos Guinand Sandoz. Ampliada por el mismo BO en 1947 con 231 viviendas unifamiliares, posteriormente entre 1949-1950 se erigen 113 casas y 16 bloques tipo "Velman" de 4 pisos y 8 apartamentos cada uno. Al Suroeste de este desarrollo y continuando su densificación se ubica Brisas de Propatria en pequeños y dispersos solares libres en los lotes comprados a María Pacheco de Velve y a J. Boccardo &

Plano 5  
Ampliación Urb. Urdaneta  
(1951-1952).  
Plano de Conjunto 2ª Etapa.

Fuente: Planoteca INAVI, s.f.



Cía., cuyos linderos son al Norte la carretera a El Junquito, al Este terrenos y garaje del MOP, al Oeste y al Sur el cerro Brisas de Propatria.

La urbanización se construye en dos etapas, la primera durante 1951 en 2 grupos diferenciados pero adyacentes: con orientación Norte-Sur se levantan tres hileras de 2, 3 y 4 bloques "CT-1" de 4 pisos, continuos y paralelos entre sí, detrás de las casas que dan frente a la vereda 6ª de la Ampliación Propatria, con estacionamiento y jardín infantil; otro grupo ubicado Este-Oeste de cuatro hileras de 2, 3 y 5 elementos continuos, 21 bloques que comprenden 168 apartamentos, miran hacia la calle 12 y cuentan con parque para niños (plano 6). Durante 1954 se edifican otros 11 bloques "CT-1" con 88 apartamentos más hacia el Oeste del sector, ubicados al pie de la colina en 4 hileras de dos y tres bloques cuya orientación varía (Venezuela-Junta de Gobierno, 1952; AHM, 1952-1954; BO, 1949-1951).

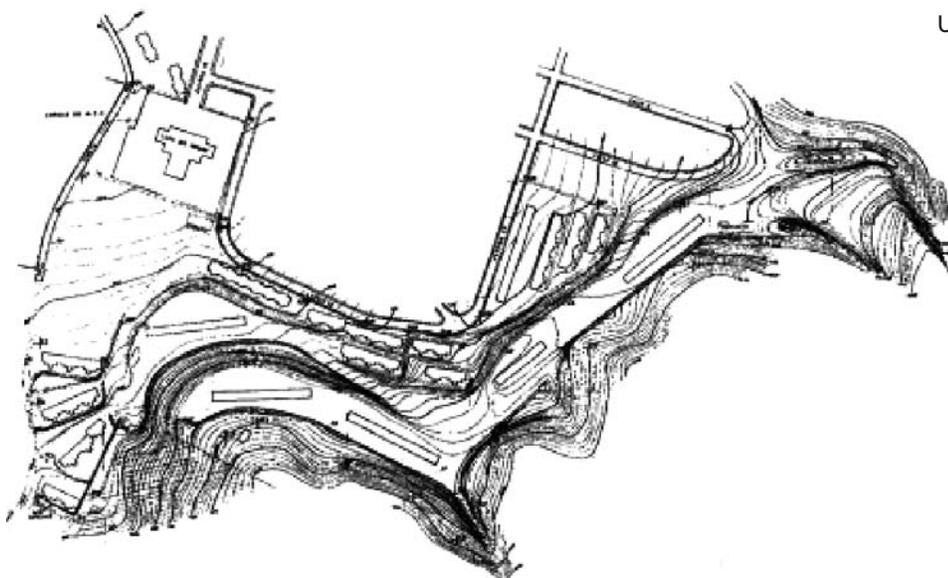
Debido a la necesidad de máximo aprovechamiento de las superficies libres de un sector ya urbanizado y sin haber previsto nuevos servicios comunales se construyen 256 apartamentos en las 3 zonas de bloques de Brisas de Propatria, sin relación alguna entre ellas aparte del empleo del mismo tipo "CT-1" pero territorialmente se hallan separadas y su acomodo depende de la adaptación al escaso terreno destinado a este desarrollo, constreñido entre el parcelamiento existente y las faldas de las colinas. *Unidad de Habitación Cerro Grande, Caracas.*

Las cada vez mayores demandas para solventar el déficit de vivienda en Venezuela van exigiendo cambios

respecto a los modelos de parcelamiento que debían ejecutarse en las distintas regiones por lo que los proyectos iniciales del TABO, concebidos para vivienda unifamiliar aislada en manzanas cuadrangulares definidas por el trazado vial, progresivamente se dejan de lado buscando la máxima eficiencia en el uso de los recursos para la consecución de un mayor número de unidades. Así, se adopta el tipo de vivienda unifamiliar continua o multifamiliar de baja altura y densidad variable dispuesta en macromanzanas que rompen con el tejido tradicional urbano. El siguiente paso en ese proceso donde confluyen ideas de la arquitectura moderna, necesidades de la población y la disponibilidad de suelo urbano e inversión lleva a las primeras experiencias con edificios de alta densidad y gran altura para la capital nacional.

Ya en la Exposición de 1951 sobre el Plan Nacional de la Vivienda (1951-1955) se había presentado el proyecto para la Unidad de Habitantes Quinta Crespo diseñada por Celis y Villanueva en un terreno ubicado frente al mercado municipal de Quinta Crespo, muy cercano a la urbanización El Paraíso, en donde se proponía una edificación de 12 plantas y 118 apartamentos de 1, 2 o 3 habitaciones, con servicios públicos incluidos en la propia estructura (no construido) (BO, 1951b).

Con características similares a las de Quinta Crespo, la Unidad de Habitación Cerro Grande proyectada por Guido Bermúdez también figuraba en la Exposición: en un solar localizado al Norte de la calle Real de El Valle, al Sur de Caracas, se levantaría un superbloque de 15 pisos con 156 apartamentos de 4 habitaciones, duplex y simplex



Plano 6  
Urb. Brisas de Propatria (1951,  
1954). Plano de Conjunto.

Fuente: Planoteca INAVI, 1954.

alternados de modo que habría un corredor de circulación horizontal cada tres pisos, planta baja libre con pilotis a la vista, el cuarto piso también libre destinado a actividades colectivas al igual que la azotea visitable, parte de la cual estaría techada con 4 delgadas bóvedas vaídas combinadas con una cubierta ligeramente inclinada (figura 1). Se incluían servicios externos como un centro comercial, estacionamiento, auditorio y plaza situados en la entrada del conjunto, zonas social-deportiva y educacional dispuestas detrás de la edificación alta en terreno de fuerte pendiente, integradas a través de dos puentes de acceso colocados en el 4<sup>a</sup> nivel (BO, 1951b).

Este bien detallado proyecto de 1951 constituye la base para el diseño de la Unidad de Habitación construida a partir de 1952 en terrenos de 153.000 m<sup>2</sup> adquiridos en junio de ese año por el BO de la Compañía Anónima Ingenieros Venezolanos (INAVI, 1952). Bermúdez destacaba como ventajas del superbloque la orientación solar óptima e igual para todos los ambientes, construcción económica y sencilla, sistema simple y diferenciado de circulaciones, zonificación definida, máximo de zonas verdes (90% disponible), instalación de servicios comunes imposible en otro sistema (guarderías, lavanderías, etc.). Otras ventajas serían el aprovechamiento de fachadas, dominio visual desde cada apartamento, ventilación cruzada, instalaciones sanitarias concentradas por ubicación en vertical de baños y cocina y la reducción del costo del sistema circulación vertical (*Integral*, 1957).

El modelo del superbloque destinado a clase media que se erige en Cerro Grande es de 14 pisos, manteniéndose la organización de edificaciones en el terreno al cual se accede desde la calle Real de El Valle, con el centro

comercial situado al Oeste y el edificio de viviendas emplazado al Noreste al pie del cerro, con circulación peatonal diferenciada de la vía vehicular que termina en el estacionamiento y atraviesa el piso bajo sobre pilotis del gran bloque de planta rectangular (120m x 11m) constituido longitudinalmente por 24 pórticos estructurales de 5m. de luz y voladizos de 3m. a cada lado. La circulación vertical se desarrolla en dos elementos externos de planta trapezoidal conteniendo cada uno dos ascensores y una escalera que se unen a la edificación por puentes que permiten el acceso a los niveles con corredor y parada de ascensores cada tres pisos; el cuarto nivel permanece libre para actividades comunales (plano 7).

Con una densidad de 300 habitantes por hectárea, el superbloque cuenta con 12 apartamentos por planta, alternados: en piso de corredores cada tres niveles se hallan plantas de estar (living-comedor-cocina) de los duplex y, debajo, la zona de dormir; encima del piso de corredores se hallan apartamentos simplex a los cuales se llega por 6 pares de escaleras transversales internas que se ubican en concordancia con las escaleras de los duplex. Se distribuye el total de 144 apartamentos en 96 duplex de 3 habitaciones con closets, sala comedor, cocina y un baño, ubicado su acceso en los pisos 2, 6, 9 y 12; existen 36 apartamentos simplex de 4 habitaciones con closets, dos baños, sala comedor y cocina, y otros 12 simplex especial de 4 habitaciones y baño, sala comedor, cocina, baño auxiliar y balcón en los niveles 3, 7, 10 y 13 (BO, 1954).

Desde 1952 se inician las obras de construcción de Cerro Grande que se inaugura en diciembre de 1954, incluyendo el centro comercial diseñado por los arquitectos Guido Bermúdez, Pedro Lluberés y Carlos Brando, el

Figura 1  
Unidad de Habitación Cerro Grande  
(1952-1954). Perspectiva.

Fuente: BO, Venezuela Exposición 1951-1955...



cual, junto con el estacionamiento, guardería, kinder y parque infantil constituyen los servicios de la Unidad pues la escuela y el club social proyectados no fueron edificados (AHM, 1952a; AHM, 1954; MOP, 1952-1956).

## Conclusiones

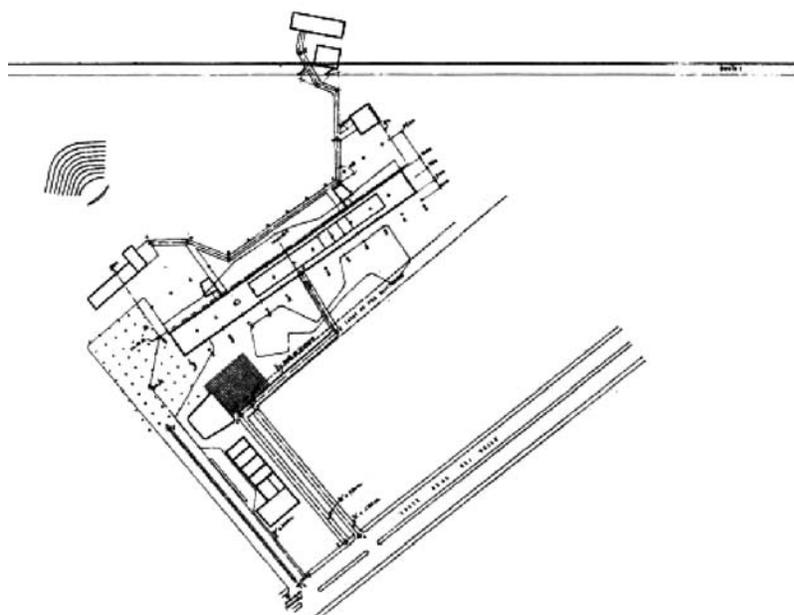
A mediados del siglo XX en Venezuela el déficit nacional de viviendas se refleja en los resultados del Censo de Población de 1950 y ante ello el Estado, a través del Banco Obrero, toma diferentes medidas como la creación del Taller de Arquitectura del BO para que se formule técnicamente un Plan Nacional de Vivienda, presentado públicamente en julio de 1951, que contempla la construcción de 12.185 residencias durante 4 años en 15 ciudades diferentes del país. Basándose en los lineamientos del Plan, los arquitectos del TABO diseñan entre 1951 y 1953, en la primera etapa de funcionamiento de esa dependencia, 27 urbanizaciones ubicadas en 17 urbes distribuidas en todo el territorio nacional.

Teóricamente, en las propuestas para el Plan de 1951 realizadas en el Taller se manejarían criterios de diseño de la modernidad en lo arquitectónico y urbanístico destacando el de Unidad Vecinal, la dotación de servicios indispensables para el funcionamiento comunal así como la incorporación de procesos de masificación y simplificación de la vivienda. Sin embargo, muchas veces estas intenciones serían contradictorias con los planteamientos hechos y en el caso de la vivienda, se apelaría en un principio a la continuidad de modelos tradicionales sin

modificaciones sustantivas quedando la masificación para años posteriores.

En esta primera fase los proyectos del TABO contemplan nuevos parcelamientos en unidades vecinales o cooperativas, ampliación de urbanizaciones existentes y la reurbanización para el rescate de áreas depauperadas cuya situación cubre desde El Tocuyo hasta Maracaibo y desde Nirgua a Ciudad Bolívar. No es sólo la variedad de localizaciones lo que resalta en este período sino también cómo desde los momentos iniciales cuando predomina la vivienda unifamiliar aislada o pareada en manzanas en cuadrícula o curvilíneas se va cambiando hacia vivienda continua unifamiliar o multifamiliar de baja altura y variada densidad hasta los primeros superbloques destinados a clase media.

Los rasgos predominantes señalados pueden observarse en las agrupaciones de viviendas tomadas como ejemplo de la obra del TABO en las cuales, como se ha descrito a lo largo de estas páginas, aparecen tipológicas de vivienda unifamiliar combinada con la multifamiliar, de baja o gran altura, y la dotación de servicios comunales cuyo número y tipo depende del número de habitantes de cada conjunto. También se presentan ciertas características como la ruptura con la trama preexistente en el sector de la ciudad donde se inserta la urbanización BO, ya sea por la condición periférica del terreno donde se emplaza, ya por decisión de proyecto, y es notable la adopción de esquemas urbanos de macromanzanas en los cuales se obvian las características del entorno inmediato y se atiende al desarrollo particular de cada uno.



Plano 7  
Unidad de Habitación Cerro Grande (1953-1954). Plano de Conjunto.

Fuente: Planoteca INAVI, s.f.

Los conceptos de Unidades Vecinales, tal como los concibiera Villanueva, fueron parcialmente aplicados en los conjuntos seleccionados pues en algunos se rompió con la estricta separación de circulación vehicular y peatonal, en otros los servicios comunales son escasos o no se ejecutan y en cuanto a las "amplias zonas verdes de protección" no siempre fueron tomadas en cuenta, particularmente en las urbanizaciones caraqueñas con sus reconocidos problemas de escasez de terrenos, donde la existencia de las zonas verdes dependería de la ubicación de los parcelamientos como es el caso de Cerro Grande, al pie de un cerro originalmente arbolado. Mientras en Ciudad Tablitas se nota la restricción de espacios libres y verdes en una superficie que se trata de aprovechar inten-

samente, en la mayoría de los casos las áreas verdes son residuales tras la distribución de superficies edificadas y de vialidad.

Usos del suelo y vialidades diferenciadas, densidades de población limitadas, servicios públicos necesarios para la vida en comunidad, previsión de suficientes áreas verdes, diseños convenientes para el peatón y viviendas alegres e higiénicas serían los paradigmas del TABO en sus proyectos de urbanizaciones populares en las cuales se incluirían tipologías diversas de unidades habitacionales diseñadas bajo la impronta modernizadora que marca toda la experiencia productiva del Taller durante los años cincuenta.

## Referencias bibliográficas

- AHM-Archivo Histórico de Miraflores (1952a) *Memorandum para el Ciudadano Ministro de Obras Públicas. Obras en Construcción para esta fecha*. Serie DM Caja 31 5-2. Banco Obrero. Sala Técnica. Caracas, 15 de septiembre 1952.
- AHM-Archivo Histórico de Miraflores (1952b) *Cuenta a la Junta de Gobierno. Construcción de acueductos y cloacas para la urbanización de los trabajadores portuarios de Puerto Cabello*. Serie D Caja 18 14. Caracas, 6 de octubre de 1952.
- AHM-Archivo Histórico de Miraflores (1952-1954) *Obras contratadas en el período 2-12-52 al 19-4-54. Serie B Caja 47 2-4*. Caracas.
- AHM-Archivo Histórico de Miraflores (1953) *Inversiones en Obras Públicas por Estado, 1953*. Serie B Caja 29 6. Caracas.
- AHM-Archivo Histórico de Miraflores (1954) *Obras año 1954 MOP. Nómina de Obras*. Serie B Caja 17 7. Caracas.
- AHM-Archivo Histórico de Miraflores (1956) *Asunto Moisés Hernández Domínguez-Perica S.A. (terrenos del BO en Catia)*. Serie D Caja 25 21. Caracas, septiembre 1956.
- BO-Banco Obrero (1949-1951) *Obras Contratadas 1949 a 1951* (manuscrito).
- BO-Banco Obrero (1951a) Junta Administradora. *Resolución*, 14 de mayo 1951. Caracas.
- BO-Banco Obrero (1951b). *Venezuela: exposición 1951-1955. Plan Nacional de la Vivienda*. Caracas.
- BO-Banco Obrero (1952) *La vivienda popular en Venezuela 1928-1952*. Caracas.
- BO-Banco Obrero (1954) *Síntesis. Inauguración de 144 apartamentos en Cerro Grande, El Valle*. Banco Obrero, División Técnica. Caracas.
- Blay, M. L. (1959) *Treinta años del Banco Obrero: 1928-1958* (mimeo). Caracas.
- El Nacional*, Caracas, 14 de julio 1951.
- INAVI (1951) Subgerencia de Tierras. *Inventarios de terrenos propiedad del INAVI. La Tropical, Guárico, 10-9-51* (manuscrito).
- INAVI (1952) Subgerencia de Tierras. *Inventarios de terrenos propiedad del INAVI. Cerro Grande, Población de El Valle, Caracas, 25-6-52* (manuscrito).
- Integral* (1957) n° 7, 1957, Caracas.
- Cuadernos de Información Económica* (1950) "Primeros datos del Censo de 1950", n° 8, dic. 1950: 33-35. Caracas.
- Sica, p. (1981) *Historia del urbanismo. El siglo XX*. Instituto de Estudios de Administración Local (1ª edic. 1978). Madrid.
- Tarnoi, L. (1954) *El Nuevo Ideal Nacional de Venezuela: vida y obra de Marcos Pérez Jiménez*. Ed. Verdad. Madrid.
- Venezuela-Ministerio del Trabajo (1948-1952) *Memoria y Cuenta de esos años*. Caracas.
- Venezuela (1951) *Resultados preliminares del VIII Censo General de Población*.
- Venezuela-Ministerio de Obras Públicas (MOP) (1952-1956) *Memoria y Cuenta de esos años*. Caracas.
- Venezuela (1953) *VIII Censo General de Población del 26 de noviembre de 1950: Principales resultados*. Caracas.
- Venezuela (1957) *Octavo Censo General de Población (26 de noviembre de 1950). Resumen General de la República*. (Tomo XII: XXXI). Columbia. Caracas.
- Venezuela-Junta de Gobierno (1952) *Síntesis de labores efectuadas por la Junta de Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela durante un año de gestión administrativa 24 noviembre de 1950-24 de noviembre de 1951*. Caracas.
- Villanueva, C. R. (1950) *Funcionamiento de las Unidades Vecinales*. Banco Obrero. Caracas.